



DOSSIER DE TRANSPARENCIA



91 084 07 67



info@adalidsc.com



adalidformacionyempleo.com

INFORMACIÓN GENERAL DE ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.

¿QUIÉNES SOMOS?

Corporación Adalid se funda en el año 2003 como una iniciativa de distintas entidades de reconocido prestigio a nivel nacional y con una amplia experiencia en el ámbito de la formación y la consultoría. Su objetivo es ofrecer a sus clientes elementos de valor como alcance geográfico, calidad, eficacia y eficiencia con el apoyo de cualificados recursos humanos e innovadores recursos tecnológicos.

NUESTRA MISIÓN

Contribuir a mejorar la empleabilidad laboral de las personas a través de programas de formación, asesoramiento e inserción bajo distintos entornos metodológicos y de acreditación que faciliten soluciones de excelencia en la calidad tanto de los contenidos como de los recursos empleados.

VISIÓN

Ser referencia nacional, y en los entornos de expansión internacional, en el mercado formativo en el ámbito de la formación para el empleo, a partir de proyectos pedagógica y tecnológicamente innovadores, con contenidos rigurosos y de calidad excelente, y siempre enfocados al objetivo principal de potenciar las competencias y empleabilidad del alumno.

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ESTRUCTURA ECONÓMICO-FINANCIERA

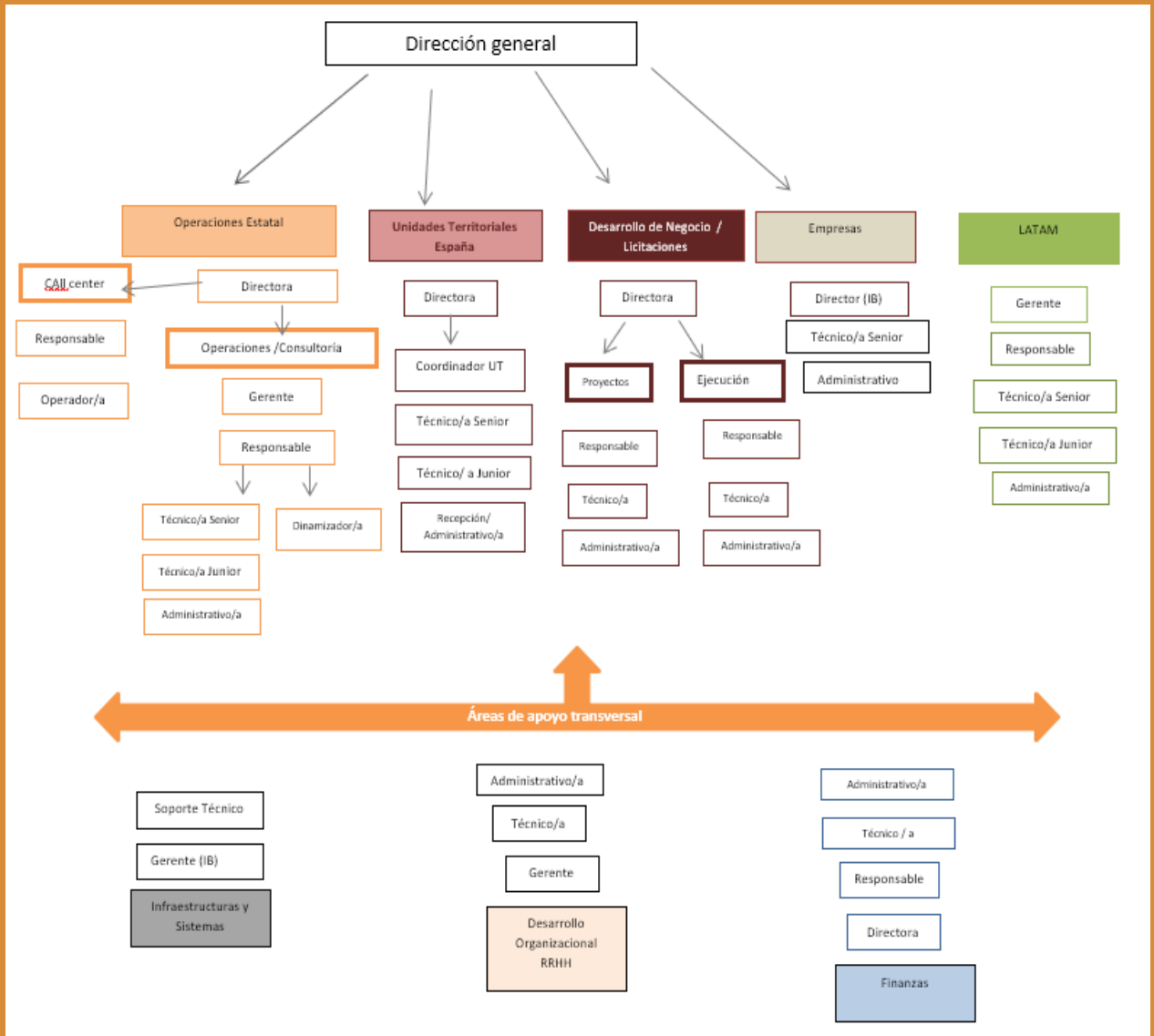
CONTRATOS

AYUDAS Y SUBVENCIONES



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ORGANIGRAMA DE ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.



- Gerencias Territoriales: Asturias, Cantabria, País Vasco, Com. Valenciana, Murcia, Castilla y León, Extremadura, Com. Madrid, Canarias y Andalucía.
- Gerencias Internacionales: Colombia y Chile
- Área de Empleo: Gestiona proyectos de intermediación y asesoramiento laboral
- Área de Operaciones y desarrollo de Negocio: Gestiona proyectos formativos a nivel estatal así como las líneas de empresa.
- Áreas de apoyo: Distintas unidades transversales que dan apoyo a las Áreas de Negocio.



ESTRUCTURA ECONÓMICO-FINANCIERA

Investment	Investment Value at Year end
339 970	373 967
56 969	804 029
1 817	1 296 731
58	1 859 317
	2 499 808
	3 227 076
	4 050 955
	4 828 331

**PRINCIPALES DATOS ECONÓMICOS ÚLTIMO AÑO CERRADO
2022**

DESCRIPCION	IMPORTE
Volumen neto de cifra de negocios	5.009.266,82
Otros ingresos de explotación	4.679,54
TOTAL INGRESOS	5.013.946,36
Activo no corriente	2.837.979,90
Activo Corriente	14.675.087,55
TOTAL ACTIVO	17.513.067,45
Neto patrimonial	119.867,88
Pasivo no corriente	3.721.241,68
Pasivo corriente	13.671.957,89
TOTAL PASIVO	17.513.067,45
Resultado del ejercicio	- 388.771,88

PLANTILLAS MEDIAS 2022

	Hombres	Mujeres	Total
Director General y Administradores	1	6	7
Responsables de Departamento	-	7	7
Licenciados	1	8	9
Técnicos	17	18	35
Administrativos	6	20	26
Total	25	59	84



ment The Contractor
reement, or delegate the p
the prior written consent of the Co

CONTRATOS

SIGNATURE



CONTRATOS ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS

DENOMINACIÓN Y OBJETO NO EXISTEN

IMPORTE ADJUDICADO NO EXISTEN

FECHA FIRMA CONTRATO: NO EXISTEN

DURACIÓN: NO EXISTEN

**IDENTIDAD DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ADJUDICA EL
CONTRATO** NO EXISTEN

MODIFICACIONES DE LOS CONTRATOS
NO EXISTEN

DECISIONES DE DESISTIMIENTO Y RENUNCIA DEL CONTRATO
NO EXISTEN



AYUDAS Y SUBVENCIONES

Provincia	Administración concedente	Fecha de resolución	Objeto	Expediente	Importe
MADRID	Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Comunidad de Madrid	03/12/2022	Formación Profesional para el Empleo con compromiso de contratación para trabajadores/as desempleados/as	22/1787	95.760,00 €
		09/12/2022	Formación para trabajadores/as ocupados/as	FC22-07/2022/4964CPP	595.586,80 €
		09/12/2022		FC22-07/2022/4965TGP	196.068,00 €
		09/12/2022		FC22-07/2022/4966TGT	208.197,95 €
		28/12/2022	Formación para trabajadores/as desempleados/as	22/4101	83.226,00 €
		28/12/2022		22/4102	42.966,00 €
		28/12/2022		22/4103	39.730,50 €
		28/12/2022		22/4104	28.503,00 €
		28/12/2022		22/4105	37.701,00 €
		28/12/2022		22/4106	97.113,00 €
		28/12/2022		22/4107	80.790,00 €
		28/12/2022		22/4108	82.980,00 €
		28/12/2022		22/4109	75.249,00 €
		28/12/2022		22/4110	42.906,00 €
		28/12/2022		22/4111	30.462,00 €
		28/12/2022		22/4112	46.501,50 €
		28/12/2022		22/4113	83.226,00 €
		28/12/2022		22/4114	42.966,00 €
		28/12/2022		22/4115	39.730,50 €
		28/12/2022		22/4116	28.503,00 €
		28/12/2022		22/4117	37.701,00 €
		28/12/2022		22/4118	97.113,00 €
		28/12/2022		22/4119	80.790,00 €
		28/12/2022	22/4120	82.980,00 €	
		28/12/2022	22/4121	75.249,00 €	
		28/12/2022	22/4122	30.462,00 €	
		28/12/2022	22/4123	42.906,00 €	
28/12/2022	22/4124	46.501,50 €			
TOTAL MADRID					2.471.868,75
EXTREMADURA	Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	12/09/2022	Formación para trabajadores/as desempleados/as	06/0211/2022	45.571,50 €
				06/0281/2022	45.571,50 €
				06/0298/2022	44.772,00 €
				10/0082/2022	42.189,00 €
				10/0084/2022	45.571,50 €
				10/0111/2022	42.189,00 €
		28/12/2022	Formación para trabajadores/as ocupados/as	FO/SD013/22	32.450,00 €
				FO/PT029/22	292.000,00 €
TOTAL EXTREMADURA					590.314,50

Provincia	Administración concedente	Fecha de resolución	Objeto	Expediente	Importe
CANARIAS	Servicio Canario de Empleo	13/12/2022	Formación para trabajadores/as desempleados/as	22-38/002016	83.733,00 €
				22-38/002021	42.093,00 €
				22-38/002023	59.715,00 €
				22-38/002024	59.790,00 €
				22-38/002026	29.016,00 €
				22-38/002029	51.462,00 €
				22-38/002030	35.847,00 €
				22-38/002031	54.517,50 €
				22-38/002032	114.963,00 €
				22-38/002034	41.181,00 €
				22-38/002037	19.687,50 €
TOTAL CANARIAS					592.005,00
CASTILLA LA MANCHA	Consejería de Economía, empresas y Empleo de Castilla	01/12/2022	Formación para trabajadores/as ocupados/as	FPTO/2022/4016/012	7.560,00 €
				FPTO/2022/4042/003	3.375,00 €
				FPTO/2022/4041/002	2.250,00 €
TOTAL CASTILLA LA MANCHA					13.185,00
GALICIA	Consellería de Promoción do Emprego e Igualdade. Xunta de Galicia	17/10/2022	Formación para trabajadores/as desempleados/as	TR301K-2022/000298-5 // 2022/003429	63.554,40 €
				TR301K-2022/000298-5 // 2022/003476	75.943,20 €
				TR301K-2022/000298-5 // 2022/003482	63.633,60 €
				TR301K-2022/000298-5 // 2022/003483	83.598,60 €
TOTAL GALICIA					286.729,80
PAIS VASCO	Servicio Vasco de Empleo - Lanbide	27/12/2022	Formación para trabajadores/as ocupados/as	2223146 -- 2022/SUOPO/000138	247.748,36 €
		28/12/2022	Formación en competencias para nuevos Nichos de empleo para trabajadores/as desempleados/as	18/04/7989	65.731,05 €
TOTAL PAIS VASCO					313.479,41
VALENCIA	Servei Valencià D'Ocupació i Formació. LABORA. Generalitat Valenciana	10/11/2022	Formación para trabajadores/as desempleados/as	FCC99/2022/182	15.456,00 €
				FCC99/2022/185	8.910,00 €
		01/12/2022	Formación para trabajadores/as ocupados/as - Transversal	FFI15/2022/58	575.610,00 €
		30/12/2022	Formación para trabajadores/as ocupados/as- Sector Cítricos	FFS15/2022/167	53.650,00 €
TOTAL VALENCIA					653.626,00
ESTATAL	Fundación Biodiversidad. Ministerio para la transformación ecológica y el reto demográfico.		Formación, asesoramiento e innovación social para trabajadores/as desempleados/as	EMPLEAVERDE	145.252,89 €
TOTAL ESTATAL					145.252,89
TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL 2022					5.066.461,35

CANAL DEL INFORMANTE

La gestión eficiente de denuncias corporativas es fundamental para asegurar la transparencia, la ética y el cumplimiento en las empresas.

La gestión de denuncias corporativas abarca el conjunto de procedimientos y políticas establecidas por una empresa para recibir, investigar y resolver denuncias de conductas irregulares, incumplimientos éticos o prácticas ilegales.

Una gestión eficiente de denuncias no solo permite detectar y abordar problemas internos, sino que también demuestra el compromiso de la empresa con la integridad y la responsabilidad.

Desde Adalid Servicios Corporativos entendemos que una gestión eficiente de denuncias fomenta una cultura de transparencia, responsabilidad y respeto mutuo.

De ahí que contemos con un proceso que sirve para gestionar este tipo de situaciones y que sigue los siguientes pasos:

1. Establecer una política de denuncias: Adalid ha establecido una política clara y accesible que describa los procedimientos para presentar denuncias, garantizando la confidencialidad y protección de los denunciantes.

2. Disponer de una plataforma y de la tecnología necesaria para que los denunciantes puedan acudir para presentar sus denuncias de manera segura, confidencial y anónima.

admin.happydonia.com/create_complaint/?token=9crarQ7ejqGqQ8gMsF7CM6uOVF7mJ0vVW08zdhsPXVkmj%2Fshi%2Ba8vuNbdbHICDFc9%2BsqUpx%2BrlqQilRCUyHIFgE1Sdvjo25WrTZbF8J2NY5Nx3LQa2xAwXakBZ1eHBvqCVUSildIWNuoJRSeQeN4lg%3D%3D

Esta herramienta nos permite establecer canales de comunicación seguros y confidenciales:

3. Recopilar información relevante: como la descripción detallada de los incidentes, los nombres de las personas involucradas (si es posible) y cualquier evidencia relevante. Esto facilita la investigación y la toma de medidas adecuadas.

4. Realizar una investigación exhaustiva: Una vez recibida la denuncia, llevar a cabo una investigación justa, imparcial y exhaustiva. Asignar a profesionales competentes y objetivos para investigar los hechos, recopilar pruebas adicionales y entrevistar a las partes involucradas de manera confidencial.

91 084 07 67
info@adalidsc.com
adalidformacionyempleo.com